

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5129** PIZARRAS GONTA, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PIZARRAS GONTA, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de PIZARRAS GONTA, S.A. a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad en El Trigal, Carballeda de Valdeorras, Ourense, el día 16 de octubre de 2024 a las 10:00h, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente 17 de octubre de 2024 a las 11:00h horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Información sobre la marcha de la Sociedad durante el primer semestre de 2024.

- a) Resultados
- b) Venta de pizarra
- c) Evolución del mercado y previsión de comportamiento en los próximos meses.
- d) Estado de tesorería
- e) Estado de deudas (importes, vencimientos, etc).

Segundo.- Información del estatus de la deuda de Pizarras Samaca, S.A. con Pizarras Gonta, S.A.

- a) Saldo a 31 de julio de 2024 y al día anterior de la celebración de la Junta.
- b) Importes vencidos y no satisfechos.
- c) Plazo medio de pago.
- d) Intereses, en su caso, por el aplazamiento de los pagos.
- e) Plan de pago de las cantidades pendientes.
- f) Puesta a disposición de los informes de precios de transferencia en relación con la adquisición por parte de Pizarras Samaca, S.A. de la producción de pizarra de Pizarras Gonta, S.A. para los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre Sociedades.

Tercero.- Impartición de instrucciones al órgano de administración para la reclamación a Pizarras Samaca, S.A. de las cantidades vencidas no satisfechas. Adopción de acuerdos al respecto.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 231 bis LSC, de los siguientes acuerdos:

- a) Venta de producción de pizarra a Pizarras Samaca, S.A.; condiciones de la venta (precio, plazos de pago, condiciones de entrega, garantías de cobro, etc).
- b) Repercusión de gastos de gestión o de otra naturaleza por parte de Pizarras Samaca, S.A., Cupire Padesa, S.L.U. o cualquier otra sociedad integrada en el mismo grupo de sociedades a Pizarras Gonta, S.A.
- c) Cualquier otro acuerdo comercial o de otra naturaleza entre la Sociedad

Pizarras Samaca, S.A., Cupire Padesa, S.A. o cualquier otra sociedad integrada en el mismo grupo de sociedades.

Quinto.- Información sobre los planes de inversiones de la Sociedad a corto y medio plazo.

Sexto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.- Lectura y en su caso, aprobación del acta.

De acuerdo con el requerimiento notarial efectuado, se requiere la presencia de notario para que levante acta de la Junta General.

Se informa al Accionista del derecho que le asiste, en virtud del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a solicitar a la Sociedad hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Si no pudiera asistir a la Junta General, podrá hacerse representar conforme a lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Trigal, Carballada de Valdeorras, 11 de septiembre de 2024.- Representante del administrador único, Cupire Padesa, S.L.U, D. Javier Fernández Fernández.

ID: A240040717-1